



EL TELÉC

DECANO DE LA PRENSA

Edición No. 39044 Año 108

Guayaquil, lunes 27 de enero

EL TELÉGRAFO

Guayaquil, lunes 27 de enero

Guayaquil, lunes 27 de enero de 1992

EL TELÉGRAFO

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA
ACERIAS NACIONALES DEL ECUADOR S.A. (ANDEC)

1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de reforma de estatutos de la compañía ACERIAS NACIONALES DEL ECUADOR S.A. (ANDEC) se otorgó en la ciudad de Quito, el 30 de julio de 1991, ante la Notaría Segunda del Cantón Quito, doctora Ximena Moreno de Solines; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, doctor Juan Trujillo Bustamante, mediante Resolución No. 91-2-1-1-0003411 el 3 de diciembre de 1991 e Inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 4264 R.I. el 30 de diciembre de 1991.

2.- **OTORGANTES.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores Coroneles Marco Miño Montaño y Alberto Cadena Landeta, ecuatorianos, casados, domiciliados en la ciudad de Guayaquil y en sus respectivas calidades de Presidente y Gerente General de la Indicada Compañía.

3.- **REFORMA DE ESTATUTOS:** La reforma estatutaria se refiere a lo siguiente: Agregar al final del Artículo Primero, el siguiente inciso: "Adicionalmente la Compañía podrá participar e invertir en proyectos forestales, reforestales, agrícolas; bioquímicos y agroindustriales de importancia nacional; constituyendo Compañías para esos fines o adquiriendo acciones o participaciones en sociedades existentes y constituidas para esas actividades.

Guayaquil, 16 de enero de 1992

ABG. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS OFICINA DE GUAYAQUIL